



Núm./Expte: **179/12**

Expediente: **EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL TEATRO-AUDITORIO MUNICIPAL EN LA PARCELA SUP-R6 "JUAN BENÍTEZ" DE ESTEPONA.**

ANEXO: INFORME TÉCNICOS DE CULTURA

ARGUMENTACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN:

PREVIO:

Conforme al Pliego de Condiciones se nos encomienda la valoración de la **Explotación del Teatro-Auditorio** y la **Calidad y Variedad** del programa de actuaciones previsto, (15 puntos), con un criterio de valoración sometido al **juicio de valor** de los técnicos que suscriben.

Antes de entrar en los criterios de valoración en cuanto a la calidad y variedad de los programas culturales ofertados, hay que tener muy presente que la oferta cultural en el mundo de hoy es inagotable, híbrida y, en cierta medida, anárquica. Esta es la realidad actual y cualquier programación cultural no debería pretender otra cosa que ser su mejor reflejo. De esta forma, cualquier programa cultural del Teatro Auditorio de Estepona no debería ser ajeno a ninguno de los géneros, tendencias y corrientes escénicas que continua y vertiginosamente nacen, se suceden y multiplican transformando el panorama artístico nacional e internacional. Del mismo modo, tampoco debería dejar a un lado una serie de actividades culturales complementarias que contribuyen a la formación, disfrute y deleite del ser humano y que siempre han tenido una gran aceptación entre los ciudadanos de Estepona: exposiciones, conferencias, proyecciones cinematográficas, etc.



VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Analizada la documentación contenida en el **Sobre B** de los licitadores se valora de forma individual por estos técnicos los apartados asignados a este departamento y que tienen que ver con el aspecto cultural de los mismos. En concreto:

Punto 16. Criterios para la adjudicación del contrato.

16.1. Valoración de los criterios sometidos a juicio de valor: Hasta 45 puntos.

16.1.A) Explotación del Teatro-Auditorio y Calidad y variedad del programa de Actuaciones (15 puntos)

1. Como mejora, los licitadores podrán ofertar la explotación, gestión y mantenimiento integral del Teatro durante un período de **2 años** contados a partir de la recepción de las obras, y a tal efecto, gestionarán la explotación en la forma que tenga por conveniente con arreglo al **informe del Técnico** de Cultura D. Julio Peces y con estricto cumplimiento de la normativa aplicable (**10 puntos**).

Criterio de Valoración:

5 puntos por el compromiso de la explotación, gestión y mantenimiento integral del Teatro durante un período de 2 años y 5 puntos por aportar un equipamiento técnico con arreglo al informe del Técnico de Cultura.

Nº	Licitador	2 años	Informe T.	16.1.A) 1
01	SACYR CONSTRUCCIONES SA	5	5	10
02	FERROVIAL AGROMAN, SA	5	5	10
03	FCC CONSTRUCCIONES, SA	0	0	0
04	CONSTRUCCIONES BONIFACIO SOLÍS SL	5	5	10
05	SANDO CONTRUCCIONES SA	5	5	10
06	SAN JOSÉ CONSTRUCCTORA SA	5	5	10
07	UTE AFRICANA DE CONTRATAS... ¹	5	5	10
08	ORTIZ CONSTRUCCIONES	5	5	10
09	IELCO, SL	5	5	10
10	UTE COMOLI SL – JUDELSA SL	5	5	10
11	UTE OSEPSA-SERIESA SL	5	0 ²	5

¹ UTE AFRICANA DE CONTRATAS Y CONSTRUCCIONES SLU – LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS SL

² No se ajusta completamente al equipamiento del informe técnico.



2. Igualmente, se valorarán la **calidad y variedad** del programa de actuaciones a representar durante la explotación del Teatro-Auditorio (**5 puntos**).

Criterio de Valoración:

2,5 puntos por la calidad (primando figuras artísticas y espectáculos de nivel nacional) y 2,5 sobre la variedad (primando lírica, música, teatro y danza, entre otras -cine, circo, exposiciones, etc.-).

2.1. Valoración de la *Calidad* del programa de Actuaciones (2,5 puntos).

Puede decirse que una programación cultural es de calidad cuando los ciudadanos asumen la conformidad con dicho servicio y cuando el mismo satisface sus necesidades.

Por tanto, y siempre a nuestro juicio, para que la programación cultural que se desarrollase en el nuevo Teatro-Auditorio de Estepona pudiese denominarse como de "calidad", tendría que venir avalada por un conjunto de actuaciones que tuviesen la suficiente enjundia para satisfacer las necesidades implícitas o explícitas de los beneficiarios (los ciudadanos de Estepona).

Por nuestra experiencia, en el criterio de valoración de la calidad, debe primar un programa cultural con figuras artísticas y espectáculos de nivel nacional y alto nivel cultural, sobre otros de figuras desconocidas o de nivel cultural mucho más concreto (barriadas, folclore, tipismos, etc.), porque creemos que es lo que demandan la mayoría de los ciudadanos de Estepona, siempre sin menospreciar a las demás, porque todos pueden tener cabida, aunque obviamente la valoración debe ser diferente.

Valor	Juicio de Valor	Criterio de Valoración
2,5	Mucha Calidad	Figuras u obras artísticas de nivel nacional o internacional de alto nivel cultural.
2,0	Calidad	Figuras u obras artísticas de nivel autonómico o nacional de nivel cultural.
1,5	Calidad Media	Figuras u obras artísticas de nivel provincial/autonómica de nivel cultural medio
1,0	Calidad Moderada	Figuras u obras artísticas de nivel local/comarcal de nivel cultural medio bajo.
0,5	Sin concretar	Figuras u obras desconocidas o de nivel cultural de barrio/local.
0,0	No presenta	

En base a todo ello se califica a:

2.1.1. Sacyr Construcciones SA

0,5

A pesar de contar con la empresa especializada "La Zona" ofrece un Programa con generalidades, sin concretar (no nombres, no obras...)

2.1.2. Ferrovial Agromán, SA

0,5

A pesar de contar con la empresa especializada "Por el Espectáculo" (José Luis Moreno) ofrece un Programa con generalidades, sin concretar (no nombres, no obras...)

2.1.3. FCC Construcciones, SA

0,0

No presenta oferta cultural.



2.1.4. Construcciones Bonifacio Solís, SL

2,0

Importantes compañías y obras de ámbito nacional (Gabino Diego, Maribel Verdú, Antonio Molero, Carmen Machi, Nuria Espert, Charo López, Javier Gurruchaga, entre otros...), importante programación de compañías y obras de ámbito regional. Programación de Calidad.

2.1.5. Sando Construcciones, SA

1,5

A pesar de contar con la empresa especializada "Espectáculos Mundo" la cual muestra un impresionante currículum de actividades culturales de primera categoría, consideramos que ofrece un programa de calidad media por circunscribir la máxima calidad tan sólo a los conciertos musicales.

2.1.6. San José Constructora, SA

2,5

Viene de la mano de la empresa especializada "Chemtrol División Teatro" que ha diseñado un "proyecto integral de gestión, programación y comunicación" del Teatro-Auditorio. Ofrece un programa de mucha calidad, con figuras de reconocido prestigio nacional e internacional (Ballet de Moscú, Gabino Diego, Los Morancos, El Cigala, Carmelo Gómez, Miguel Poveda, Goyo Jiménez, Concha Velasco, Sara Baras...).

2.1.7. UTE Africana de Contratas y Construcciones SLU – Lirola Ingeniería y ...

2,5

Ofrece un programa de mucha calidad (musical sonrisas y lágrimas, el apagón de Gabino Diego, Merche, Antonio Orozco, Sinfónica de Kiev, Cía de Danza Nacho Duato, ópera Rigoletto...)

2.1.8. Ortiz Construcciones

2,5

Ofrece un programa de mucha calidad (Wilt con Ana Millán, Juanjo Puig Corbé, Juan José Millás, Juan Diego, Tricycle, Musicales, Danza-La bella durmiente, orquestas...)

2.1.9. Ielco, SL

0,5

Viene de la mano de la empresa especializada "Mediterráneo TV" Ofrece un programa con generalidades y sin concretar (no nombres, no obras...)

2.1.10. UTE Comoli, SL – Judelsa, SL

1,5

Viene de la mano de la empresa especializada "Merlín Producciones" con un amplio programa de calidad media (faltarían mas figuras o actuaciones de renombre).

2.1.11. UTE Osepsa-Seriesa SL

1,5

Viene de la mano de la empresa especializada "Producciones Viridiana" ofreciendo un variado programa de calidad media (faltarían mas figuras o actuaciones de renombre).



2.2. Valoración de la **Variedad** del programa de Actuaciones. (2,5 puntos)

Para objetivar al máximo el criterio de la variedad de las actividades culturales, contemplada en el pliego de condiciones, se ha tenido en cuenta la ordenación clásica y común de los géneros escénicos: **lírica, música, teatro y danza** (0,5 puntos cada una), a su vez divididos en multitud de variantes en las que, muchas veces, confluyen y se mezclan llegando a resultados difícilmente catalogables. Igualmente, se han tomado en consideración para valorar este concepto, otras (0,25 puntos cada una, sin superar el máximo total) actividades culturales susceptibles de llevar a cabo, tanto en la sala principal del Teatro, como en su sala anexa: cine, exposiciones, conferencias, etc.

Se ha pretendido, en definitiva, al valorar la “variedad de las actividades culturales” dentro de un espacio público, como será el Teatro de Estepona, satisfacer las futuras demandas e intereses de los ciudadanos sea cual sea su edad, condición social, formación, bagaje cultural o cualquier otro tipo de rasgos y particularidades.

Valor	Criterio de Valoración
0,5	Lírica, Música, Teatro, Danza (0,5 por actividad)
0,25	Otras: cine, exposiciones, conferencias, infantiles, Televisión, Escuelas, etc. (0,25 por cada una de ellas sin superar el máximo)

En base a todo ello se califica a:

N	Licitador	Lírica	Música	Teatro	Danza	Otros	Valor
01	SACYR CONSTRUCCIONES SA		0.5	0.5	0.5	0.5	2
02	FERROVIAL AGROMAN, SA		0.5	0.5	0.5	0.5	2
03	FCC CONSTRUCCIONES, SA						0
04	CONSTRUC. BONIFACIO SOLÍS SL		0.5	0.5	0.5	0.5	2
05	SANDO CONTRUCCIONES SA	0.5	0.5			1	2
06	SAN JOSÉ CONSTRUCTORA SA	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	2.5
07	UTE AFRICANA... ³		0.5	0.5	0.5	1	2.5
08	ORTIZ CONSTRUCCIONES	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	2.5
09	IELCO, SL	0.5	0.5	0.5		0.5	2
10	UTE COMOLI SL – JUDELSA SL	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	2.5
11	UTE OSEPSA-SERIESA SL		0.5	0.5	0.5	0.5	2

³ UTE AFRICANA DE CONTRATAS Y CONSTRUCCIONES SLU – LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS SL



Resumen de Valoraciones de **Calidad y Variedad**.

Nº	Licitador	Calidad	Variedad	16.1.A) 2
01	SACYR CONSTRUCCIONES SA	0,5	2,0	2,5
02	FERROVIAL AGROMAN, SA	0,5	2,0	2,5
03	FCC CONSTRUCCIONES, SA	0,0	0,0	0,0
04	CONSTRUCCIONES BONIFACIO SOLÍS SL	2,0	2,0	4,0
05	SANDO CONTRUCCIONES SA	1,5	2,0	3,5
06	SAN JOSÉ CONSTRUCTORA SA	2,5	2,5	5,0
07	UTE AFRICANA DE CONTRATAS... ⁴	2,5	2,5	5,0
08	ORTIZ CONSTRUCCIONES	2,5	2,5	5,0
09	IELCO, SL	0,5	2,0	2,5
10	UTE COMOLI SL – JUDELSA SL	1,5	2,5	4,0
11	UTE OSEPSA-SERIESA SL	1,5	2,0	3,5

⁴ UTE AFRICANA DE CONTRATAS Y CONSTRUCCIONES SLU – LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS SL



CONCLUSIONES

En virtud de las puntuaciones obtenidas por las proposiciones analizadas y a juicio de valor de los técnicos que suscriben según el pliego de condiciones, la valoración de los licitadores con respecto al **punto 16.1.A** es la siguiente:

Nº	Licitador	16.1.A) 1	16.1.A) 2	16.1.A
01	SACYR CONSTRUCCIONES SA	10	2.5	12.5
02	FERROVIAL AGROMAN, SA	10	2.5	12.5
03	FCC CONSTRUCCIONES, SA	0	0.0	0.0
04	CONSTRUCCIONES BONIFACIO SOLÍS SL	10	4.0	14.0
05	SANDO CONTRUCCIONES SA	10	3.5	13.5
06	SAN JOSÉ CONSTRUCCTORA SA	10	5.0	15.0
07	UTE AFRICANA DE CONTRATAS... ⁵	10	5.0	15.0
08	ORTIZ CONSTRUCCIONES	10	5.0	15.0
09	IELCO, SL	10	2.5	12.5
10	UTE COMOLI SL – JUDELSA SL	10	4.0	14.0
11	UTE OSEPSA-SERIESA SL	5	3.5	8.5

Lo que se informa a los efectos oportunos, sometido a superior criterio. No obstante, la Mesa de Contratación propondrá lo que estime oportuno.

En Estepona a once de febrero de dos mil trece.

Firmas:

José Flores Simón

Francisco Trigo Mora

⁵ UTE AFRICANA DE CONTRATAS Y CONSTRUCCIONES SLU – LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS SL